



MENDOZA; 30 de octubre de 2012.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 13227/2012 por el que la Dirección del Centro de Investigaciones se refiere al Programa de Becas para la formación de investigadores convocatoria 2012/2013; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 162/12-CD se aprueba el orden de méritos de postulantes a las Becas para la Formación de Investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Convocatoria 2012/2013.

Que a fojas 01 del Expediente de referencia, la Dirección del Centro de Investigaciones realiza cambios en lo ya aprobado por la citada Resolución, los que deben realizarse a través de un nuevo acto administrativo, de acuerdo a lo solicitado por dicha Dirección.

Que la Comisión de Política Académica sugiere aprobar lo solicitado.

Por ello y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad en la sesión realizada el día 22 de octubre de 2012,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia a las Becas de iniciación en la investigación de estudiantes (con estipendio) de las siguientes alumnas a partir del día 1° de setiembre de 2012:

- LISBOA, Micaela – Directora: Lic. Azucena REYES – Codirector: Lic. Ezequiel POTASCHNER – Puntaje: 92.5 puntos.
- URQUIZA, Eliana – Directora: Mgter. Sofia ANTON – Puntaje: 86.3 puntos.

ARTÍCULO 2°.- Aceptar la renuncia a las Becas de iniciación en la investigación de estudiantes (con aval académico) de la siguiente alumna a partir del día 1° de junio de 2012:

- RIOS, Luciana – Directora: Mgter. Liliana VELA – Puntaje: 78.1 puntos.

ARTÍCULO 3°.- Cambiar la categoría de Beca de iniciación en la investigación de estudiantes a la de Formación en la investigación de graduados, a partir del día 1° de setiembre de 2012, a las señoritas Romina BARBOZA y Elisa BARRERA por haberse graduado durante el proceso del Programa de Becas.

ARTÍCULO 4°.- Aceptar las nuevas beneficiarias de Becas (con estipendio) de acuerdo al siguiente detalle, a partir del día 1° de setiembre de 2012 y hasta que finalice el periodo de Becas:

- ECHEGARAY, Belén – Director: Lic. Ricardo ROJO – Puntaje: 83.8 (Becas de iniciación en la investigación de estudiantes)
- BARRERA, María Elisa – Director: Lic. Nicolás LOBOS – Puntaje: 83.8 puntos (Becas de iniciación en la investigación de Graduados)

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 324/12-CD
MVT/pcg